

## Gestión Empresarial

## EMPRENEDORES

# Lucir el vestido de 'Sisi' por menos 600 euros

Alta Costura Online es la empresa montada por tres emprendedoras para alquilar vestidos 'Vintage'

## Juan Manuel Barberá

MADRID. ¿Quiere lucir un vestido exclusivo de la Casa Dior, Oscar de la Renta o Yves Saint Laurent sin tener que invertir una fortuna en ello? Pues la empresa Alta Costura Online se lo alquila durante tres días por menos de 600 euros.

Se trata de una empresa española creada a finales del año 2009 por tres empresarias emprendedoras que, como dice María Suárez, su portavoz, "somos admiradoras de la moda atemporal, elegante, y de la alta costura".

Aunque el formato de este negocio es común en Estados Unidos y algunos países de Latinoamérica, en España es absolutamente novedoso, porque sólo está *online* y además por el propio producto (diseños de alta costura).

Como cuenta María Suárez, "la idea surgió por casualidad. Estábamos buscando comprar un vestido de noche exclusivo por Internet y vimos lo difícil que era, incluso en Europa. De ahí surgió la idea del negocio".

Normalmente, los modelos que alquilan los consiguen directamente del diseñador, aunque ocasionalmente acuden a subastas, donde se exponen piezas que corresponden a colecciones privadas.

## Subastas

Las subastas tienen carácter mundial y las llevan a cabo casas como Sotheby's o Christie's y en éstas el precio de un modelo puede variar de 6.000 a 20.000 euros o, como un vestido que perteneció a Diana de Gales, que alcanzó el medio millón de euros.

Precisamente, el pasado 8 de Junio se celebró en Londres una de las famosas subastas de Kery Taylor donde Alta Costura Online consiguió un maravilloso Dior de alta cos-



María Suárez con uno de los modelos que alquilan. CARMEN BENAVIDES

tura de 1961, del diseñador Marc Bohan. La actriz Liz Taylor encargó doce vestidos de esa misma colección primavera-verano de 1961.

Como destaca María Suárez, "en estos momentos disponemos de 11 modelos que se pueden alquilar durante 72 horas con precios que oscilan entre los 300 y 600 euros".

La empresa funciona como la gestión de reservas de un hotel y el servicio incluye entrega y recogida con servicio de mensajería personalizado a domicilio, embalaje, fundas, perchas y servicio posterior de tintorería y planchado, así como compostura si fuera necesario.

Suárez comenta que hay tres modalidades para alquilar uno de estos modelos exclusivos. Además de la ya citada, que podría denominarse *ocasional o puntual* —el periodo de alquiler habitual es de 3 días con prórrogas hasta una semana, cualquiera de los 365 días— y existe una fórmula de bono regalo que consiste en adquirir uno de estos bonos, cuyo importe oscila entre 300 y 500 euros. Quien recibe el regalo tiene un año para canjearlo por alquileres hasta que complete la cantidad de la tarjeta.

Finalmente, también disponen de lo que llaman alquiler frecuen-

te o bonos VIP. Se trata del mismo sistema, pero con recargas de tarjeta con un importe más alto ya que fluctúa entre los 1.000 y los 2.000 euros y que tiene otras ventajas para fidelizar a los clientes, como un 15 por ciento de descuento habitual que se suma al resto de ofertas.

## Reservas

En lo que respecta a los periodos de reserva, para solicitar uno de estos vestidos hay que hacerlo como mínimo 72 horas antes del día que se vaya a alquilar, aunque se admiten reservas hasta con 90 días de antelación.

## En qué me equivoqué

### NOS COSTÓ ARRANCAR MÁS DE LO HABITUAL

"No es que nos equivocáramos en algo concreto, pero a mis socias y a mí nos costó arrancar el negocio más de lo que pensábamos. Ahí pagamos un poco la novatada y menos mal que todo el dinero de la empresa lo pusimos con recursos propios, porque si hubiéramos buscado financiación ajena no sé lo que hubiera pasado". Comenzaron con una colección pequeña de vestidos, eso sí, exclusivos, y pasaron tres meses un poco paradas porque, como dice María Suárez, "es muy difícil darse a conocer y a través del boca a boca la cosa va muy lenta. No obstante, estamos orgullosas de nuestro trabajo, porque es como gestionar pequeñas joyas y para nosotras es muy importante".

Desde la creación de la empresa en noviembre, han alquilado a medio centenar de clientes lo que, según María Suárez, responde más o menos a la cifra que calcularon en el plan de negocio inicial.

Ahora, y tras arrancar con cierto éxito en el mundo de los trajes de alta costura, tienen un nuevo proyecto en marcha: ampliar su radio de acción hacia los complementos. "No sabemos cuándo comenzaremos esta nueva etapa, pero nuestra idea es ofrecer complementos exclusivos y de alta gama". En esta aventura cuentan con el apoyo de su web: [altacosturaonline.com](http://altacosturaonline.com).

## DISTINCIONES

# Los municipios que fomentan la conciliación ya tienen premio

## La Fundación Másfamilia ha creado un certificado para los mejores ayuntamientos

### L.R.G.

MADRID. Los Ayuntamientos de Calviá, Granada, Palencia, Pozuelo de Alarcón, Ribadeo y Salamanca han recibido el Certificado *efr municipio*®. Y es que, después de un año de trabajo, estos seis ayuntamien-

tos han adquirido con el distintivo que les acredita el más alto nivel de compromiso en materia de conciliación, igualdad y responsabilidad familiar hacia las personas que viven y trabajan en su municipio, ya que dicho compromiso emana directamente de la alcaldía en la decisión de la implantación del modelo de gestión, lo que es verificado por un agente externo.

En este caso, la entidad de certificación seleccionada para la auditoría externa de estas seis corporaciones locales es Aenor.

El nuevo modelo *efr* municipio es una herramienta de gestión creada por la Fundación Másfamilia que permite diseñar, estructurar, sistematizar, medir y evaluar la excelencia de los equipos de gobierno de los consistorios en los servicios ofrecidos.

La entrega de los certificados a los primeros ayuntamientos acreditados se desarrolló dentro de la jornada *El valor de vivir en un municipio efr* y en la que estos municipios presentaron sus casos de éxito como gestores de la conciliación,

la igualdad y la responsabilidad familiar para la ciudadanía, las empresas y los empleados municipales.

En la jornada estuvo presente el director general de Política Social, Juan Carlos Mato; la secretaria general de la FEMP, Isaura Leal y el director general de Fundación Másfamilia, Rafael Fuertes, aparte de Roberto Martínez, director de Fundación Másfamilia quien disertó sobre el valor y los requisitos del nuevo modelo de gestión para los ayuntamientos.

Gracias a esta iniciativa, los municipios *efr* obtendrán una serie de beneficios derivados de la implantación del modelo de gestión *efr* que tienen que ver con la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía y de las personas que trabajan en el municipio, al igual que aporta ventajas desde la perspectiva de la reputación como buen lugar para vivir y trabajar.

En la actualidad, Fundación Másfamilia es la propietaria del esquema privado de la iniciativa *efr* municipio y de su marca.

